

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

VALLENAR, 30 DIC 2013

DECRETO EXENTO N° 6474 / MAT.: Horas Extras Noviembre 2013 /

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega la facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
- Memorandum N°119 de fecha 13 Diciembre de 2013 de Director CESFAM Hermanos Carrera.
- Memorandum N°358 de fecha 12 Diciembre de 2013 de Director CESFAM Baquedano.
- Memorandum N°2072 del 18 Diciembre de 2013 de Directora CESFAM Estación.
- Memorandum N°309, 310 del 16 Diciembre de 2013 de Director CESFAM Joan Crawford.
- Memorandum N°219 del 01 Diciembre de 2013 de Directora Laboratorio Clínico.
- Memorandum N°181 del 18 Noviembre de 2013, Encargada Programa Salud Rural
- Report asistencia personal Dirección Departamento de Salud Municipal mes Noviembre de 2013
- Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores:

DECRETO

1.- Apruébase el pago de horas extraordinarias a los funcionarios de Centros de Salud Familiar, unidades de apoyo y Dirección Salud Municipal que se indican, trabajadas en Noviembre y a cancelarse en Diciembre de 2013, quienes cumplieron funciones de acuerdo a su cargo en las dependencias de dichos Establecimientos.

CESFAM JOAN CRAWFORD:

Nombre Funcionario / Cargo	Horas 25%	Horas 50%
Yanny Hernández Guerrero /Conductor		08
Yissel calderón/ Matrona	21	
Luz Peralta A. /Auxiliar Servicios		04

Isabel Orellana G. / Auxiliar Servicios		08
Ximena Guerra R. /Auxiliar Servicios		08
Alfredo Alfaro Godoy/Auxiliar		16
Eduardo de la Torre Ormeño/Administrativo		32

POSTA SALUD RURAL DOMEYKO

Nombre Funcionario / Cargo	Horas 25%	Horas 50%
Miguel Ángel Paredes/Técnico de Salud		40
Edith Godoy Aracena/Técnico de Salud		13
María Alvarez Barrera/Técnico de Salud		02
Luis Corrotea C. /Conductor		12
Pedro Corrotea C. / Conductor		10

LABORATORIO CLINICO:

Nombre Funcionario / Cargo	Horas 25%	Horas 50%
Nelis Cortes Cortes/Auxiliar de Servicios	03	
Wilson Alfaro González/Auxiliar de Servicios	04	

CESFAM HERMANOS CARRERA:

Nombre Funcionario / Cargo	Horas 25%	Horas 50%
Carolina Arcos Araya/Auxiliar de Servicios	03	
David Campillay Carmona/ Auxiliar de Servicios	02	
Karol Barrera Carvajal/Matrona	13	

CESFAM ESTACION:

Nombre Funcionario / Cargo	Horas 25%	Horas 50%
Paola Plaza Bolados / Auxiliar de Servicios	01	
Yissel Calderon/ Matrona	11	
Elsa Campillay García/Auxiliar de Servicios	11	

CESFAM BAQUEDANO:

Nombre Funcionario / Cargo	Horas 25%	Horas 50%
Nancy Varas González/Matrona	14	
Raúl Medina Oyarzo/ Odontólogo	12	
María Licuime Cepeda/ Matrona	11	

Clara Rocha Escobar/Auxiliar de Servicios	04	
Guacolda Díaz Contreras / Auxiliar de Servicios	02	

DIRECCION DE SALUD:

Nombre Funcionario / Cargo	Horas 25%	Horas 50%
Nancy Pizarro Cerda/Auxiliar de Servicios	01	
Yanett Rodríguez C. /Auxiliar Servicios	03	

2.- El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo Cuenta Presupuestaria 2152101 – 2152102.

3.- Se dicta decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



**NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**CAROLINA A. RAMOS TORRES
DIRECTORA (S) DEPARTAMENTO
SALUD MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos
 - Dirección Control
 - Carpeta Funcionarios
 - Unidad de Contabilidad
 - Archivo Remuneraciones
 - Archivo Personal
 - Archivo Oficina de Partes /
- CART/NEFR/OARN/orn